



Desgaste y uso de vehículo arrendado

Evite cargos de final de arrendamiento que podrían desajustar su presupuesto.



Al arrendar un vehículo, usted puede ser responsable de su condición al final de su contrato de arrendamiento. Esto incluye el interior y el exterior del vehículo. Si bien el seguro de automóvil puede cubrir daños específicos, el desgaste regular u otros daños al vehículo son su responsabilidad. La cobertura de Desgaste y Uso del Vehículo Arrendado puede ayudar a reducir parte de la incertidumbre que surge al devolver su vehículo al final del contrato. Puede disfrutar de una experiencia de conducción más relajada y con menos preocupaciones por gastos inesperados.



Escanee para ver más detalles de la cobertura (solo inglés).



Características y beneficios

- Sin franquicia
- Al finalizar el período de arrendamiento pueden cubrirse hasta \$5,000 de cargos relacionados con el desgaste y uso del vehículo arrendado
- El costo del plan puede incluirse en su cuota mensual de arrendamiento

¿Qué cargos de final de arrendamiento pueden estar cubiertos?

- ✓ Daños en los neumáticos
- ✓ Agrietamiento o astillas en la pintura
- ✓ Manchas, rasgaduras o quemaduras interiores en el cuero/tapizado
- ✓ Abolladuras o rayones en el exterior
- ✓ Faltante de repuestos interiores o exteriores
- ✓ Parabrisas o ventanas agrietadas, astilladas o rotas

¿Qué no está cubierto?

- ✗ Exceso de kilometraje
- ✗ Daños debidos a robo, vandalismo, guerra o eventos de la naturaleza
- ✗ Daños que estarían cubiertos por una póliza de seguro, acuerdo de servicio, garantía o garantía del fabricante o reparador
- ✗ Incumplimiento de su obligación de arrendamiento
- ✗ Daños en los que el costo estimado de un elemento individual de reparación o el daño continuo en varios elementos supera los \$1,000
- ✗ Costo de remoción de letreros, letras, calcomanías, tintado de ventanas y otros artículos adhesivos, incluidas las reparaciones subsiguientes requeridas por su remoción

Elegibilidad del vehículo



Vehículos de combustión a gasolina, híbridos y eléctricos.



Mayoría de marcas y modelos. Consulte con su agente concesionario para más detalles.

Zurich 7045 College Boulevard, Overland Park, Kansas 66211-1523

Este folleto brinda una descripción general del producto de Protección contra el Desgaste y Uso del Vehículo Arrendado de Zurich. La Protección contra el Desgaste y Uso del Vehículo Arrendado de Zurich puede redactarse como un contrato de servicio o como un apéndice de exención al contrato de arrendamiento, según los códigos estatales y los requisitos regulatorios. Se aplican ciertas restricciones y exclusiones, y los beneficios pueden diferir en algunos estados. Consulte su contrato para conocer los términos y condiciones detallados. Los contratos de Protección contra el Desgaste y Uso del Vehículo Arrendado de Zurich son administrados por Universal Underwriters Service Corporation (UUSC), una empresa miembro de Zurich en Norteamérica. En California y Nueva York, UUSC opera bajo su nombre comercial UUSC Service Company (Licencia de CA #0C17302). American Risk Services (ARS) proporciona la administración de reclamos para la Protección contra el Desgaste y Uso del Vehículo Arrendado de Zurich. ARS no está afiliada a empresas miembro de Zurich en Norteamérica.